IRRICIVIL DE COLOMBIA SAS
NIT 900.926.991-3
CARRERA 35 28 45
Tel: (038) 3132236508
Neiva - Colombia
irricivildecolombia@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEIC 82

Señores	MUNICIPIO DE BARAYA		
NIT	891.180.183-3	**Teléfono**	(038) 8788681 - Ext. 000
Dirección	CARRERA 5 2 C 36	**Ciudad**	Baraya - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/06/2025, 14:29
Expedición	03/06/2025, 14:29
Vencimiento	03/06/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Volqueta sencilla con capacidad de 6m3, incluye conductor, combustible, aceite, lubricantes en general, mantenimiento preventivo y correctivo, repuestos y accesorios cuando se requiera, garantizando la operación continua del equipo.	22.00	1,071,428.57	19 %	4,478,571.43	28,050,000.00

Total items: 1

Total Bruto	23,571,428.57
IVA 19%	4,478,571.43
Total a Pagar	28,050,000.00

Valor en Letras:
Veintiocho millones cincuenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 28,050,000.00

Observaciones:
Favor consignar a la cuenta de ahorros No. 455-761785-77 a nombre de IRRICIVIL DE COLOMBIA S.A.S, identificada con NIT. 900926991-3

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764091133287 aprobado en 20250327 prefijo FEIC desde el número 74 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa 4X1000
CUFE: efd0758f1be3b1cceb81396de02d21dbe7182f08c449a7344f2d8853ab95fd9cb6b7319f7110b364aec96a5537ecf07c

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - NIT 830.048.145-9. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

INFORME ACTA PARCIAL No.1

CONTRATO No. MC-006-2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BARAYA – HUILA Y IRRICIVIL DE COLOMBIA SAS

ALQUILER A TODO COSTO DE MAQUIN ARIA PESADA PRA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE BARA Y A DEPARTAMENTO DEL HUILA

PERIODO DEL PRESENTE INFORME

27 DE MARZO AL 06 DE MAYO DE 2024

Carrera 7 No. 43 - 41 – Neiva (H)
Email: irricivildecolombia@gmail.com
Cel: 3132236508 - 3235304514

INTRODUCCIÓN

El presente Informe del Acta Parcial No. 1 se elabora con el fin de comunicar y documentar las actividades ejecutadas en el marco del Contrato No. MC-006-2025, cuyo objeto es "**Alquiler a todo costo de maquinaria pesada para el mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias del municipio de Baraya, departamento del Huila**".

Las labores reportadas en este informe corresponden al periodo comprendido entre el **27 de marzo de 2025 y el 06 de mayo de 2025**, durante el cual se prestó el servicio de transporte de material con volquetas para el mantenimiento de puntos críticos en las vías rurales de las veredas Vaticano, Patía y La Troja. Estas actividades se realizaron en coordinación con las respectivas Juntas de Acción Comunal, quienes, en ejercicio de su rol de liderazgo comunitario, certificaron la ejecución de las labores y el uso de los vehículos para dichas fechas.

El presente documento incluye información técnica, administrativa, jurídica, ambiental y financiera sobre el desarrollo parcial del contrato, así como el registro fotográfico y los documentos soporte que validan las jornadas trabajadas. En particular, se anexan las certificaciones expedidas por los presidentes de las Juntas de Acción Comunal mencionadas, en las que se relacionan detalladamente las fechas, vehículos utilizados y veredas intervenidas, información que constituye el respaldo principal para el cobro de las jornadas efectivamente ejecutadas.

Este informe se presenta con el objetivo de cumplir con los requisitos contractuales y servir de soporte para el respectivo trámite de acta parcial y pago por las actividades realizadas hasta la fecha de corte mencionada.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

LOCALIZACIÓN

Baraya es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Huila. Yace sobre la vertiente oriental del valle alto del río Magdalena, hacia las estribaciones del flanco occidental de la cordillera oriental. Su extensión territorial es de 737 km², su altura es de 730 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 28 °C.

Cuenta con una población de 10.234 habitantes de acuerdo con proyección del DANE para año 2019.5 El casco urbano del municipio está localizado en la parte noreste del departamento (Región SubNorte). El territorio rural es más extenso en el municipio, ocupando el 90,62% del total, lo que origina su economía en actividades netamente del campo como la ganadería y agricultura con cultivos de café, cacao, maíz, plátano, frijol y frutales. Es conocida como «Capital del Eterno Retorno del Huila».

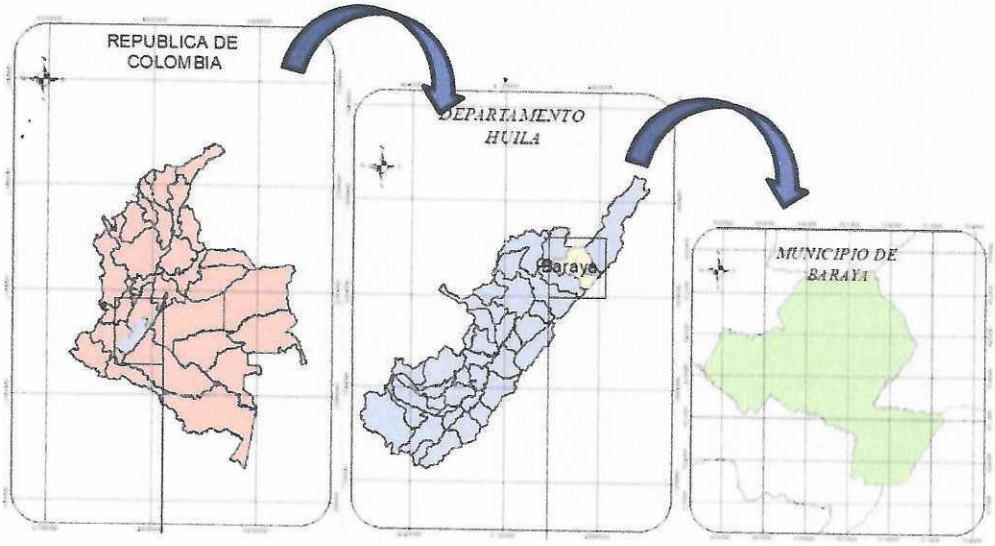


Ilustración 1.Localización Municipio de Baraya - Huila

El contrato MC-006-2025 pretende realizar el "ALQUILER A TODO COSTO DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE BARAYA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato N°	*MC 006 DEL 2025*
Objeto del Contrato	"ALQUILER A TODO COSTO DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE BARAYA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"
Contratista	*IRRICIVIL DE COLOMBIA SAS*
NIT	*900.926.991-3*
Representante Legal	*JUAN DAVID CHARRY ANDRADE*
Cedula de Ciudadanía	*1.075.541.744 de Aipe - Huila*
Dirección:	*Carrera 7 No. 43-41, de la ciudad de Neiva - Huila*
Valor Contrato:	*El valor del presente contrato es la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) MCTE, incluido los impuestos a que haya lugar, conforme a los valores unitarios ofertados, quien deberá cumplir con sujeción a los términos de la propuesta presentada y a los documentos del proceso de selección de mínima cuantía*
Fecha suscripción del contrato	*01 de marzo del 2025*
Fecha de inicio:	*27 de marzo del 2025*
Plazo de ejecución:	*Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra* *El Municipio de Baraya se reserva el derecho de aplicar multas parciales por el incumplimiento parcial e injustificado de la programación del Contrato. Por cada día de atraso en el cronograma de actividades, se cobrará al Contratista una multa de hasta del uno por mil (1/1.000) del valor del Contrato, si el atraso fuere imputable al Contratista. La propuesta no podrá sobrepasar el plazo máximo de ejecución indicado por El Municipio.*

GARANTIAS DEL CONTRATO

POLIZAS

Las pólizas que amparan el contrato de MC 006 de 2025 fueron expedidas por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL N° RC Extracontractual 560-74-994000032646 Y Cumplimiento 560-74-994000179081.

Póliza de cumplimento estatal No. De póliza CHU-100042560

TIPO DE AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACION
	DESDE	HASTA		
Cumplimiento del contrato	01/03/2025	30/06/2026	$ 3.500.000,00	07/03/2025
Calidad del Servicio	01/03/2025	31/12/2026	$ 3.500.000,00	07/03/2025
Prestaciones Sociales	01/03/2025	31/12/2028	$ 3.500.000,00	07/03/2025

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. De póliza 5CHU-100007947 – 10% del valor de la perdida.				
TIPO DE AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACION
	DESDE	HASTA		
Amparos Básicos, Predios, Laborales y operacionales	01/03/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00	07/03/2025
Patrimonial	01/03/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00	07/03/2025
Contratistas y Subcontratistas	01/03/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00	07/03/2025
Vehiculos Propios y No Propios	01/03/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00	07/03/2025

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el periodo comprendido entre el 27 de marzo y el 06 de mayo de 2025, en el marco del contrato MC-006-2025 cuyo objeto es el "Alquiler a todo costo de maquinaria pesada para el mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias del municipio de Baraya, Huila", se realizaron las siguientes actividades:

Se prestó el servicio de transporte de material con volquetas sencillas de 6 m³ de capacidad, en diferentes puntos críticos de las veredas Vaticano, Patía y La Troja, como parte de las labores de mantenimiento vial lideradas por las respectivas Juntas de Acción Comunal, con participación activa de la comunidad.

Las labores ejecutadas consistieron en:

- Transporte y cargue de material granular (lastre) desde sitios de acopio hasta los tramos afectados.
- Descargue, extendido y conformación con apoyo de la comunidad en tramos críticos.
- Mejoramiento de la transitabilidad y mitigación de riesgos de incomunicación por afectaciones climáticas o erosivas.

Estas actividades fueron realizadas mediante el uso de volquetas identificadas con placas **SSF 121**, **HCD 511**, cuyos registros están documentados en las certificaciones emitidas por las Juntas de Acción Comunal de cada vereda. En total, se ejecutaron 22 jornadas de trabajo, discriminadas así:

- Vaticano: 12 jornadas
- Patía: 4 jornadas
- La Troja: 6 jornadas

Las actividades se desarrollaron en coordinación directa con las respectivas Juntas de Acción Comunal de cada vereda, quienes lideraron el proceso comunitario y certificaron la ejecución de las jornadas mediante documentos firmados y fechados. Los vehículos utilizados en la operación contaron con conductores debidamente autorizados y habilitados con licencia de conducción categoría C2, vigente y correspondiente al tipo de vehículo operado, conforme a lo establecido por el Código Nacional de Tránsito.

- **JHONATHAN ALEXIS QUIROGA RODRÍGUEZ**, C.C. No. 1.078.777.800 de Baraya (Huila) – Licencia categoría C2, vigente hasta el 25 de julio de 2026

- **OSWALDO QUIROGA RODRÍGUEZ**, C.C. No. 83.222.317 de Baraya (Huila) – Licencia categoría C2, vigente hasta el 17 de agosto de 2026

Cada uno de los operarios cumple con la categoría reglamentaria y su licencia se encuentra vigente, lo cual garantiza la idoneidad del personal asignado. Como anexos del presente informe se adjuntan las cédulas de ciudadanía y licencias de conducción de los conductores.

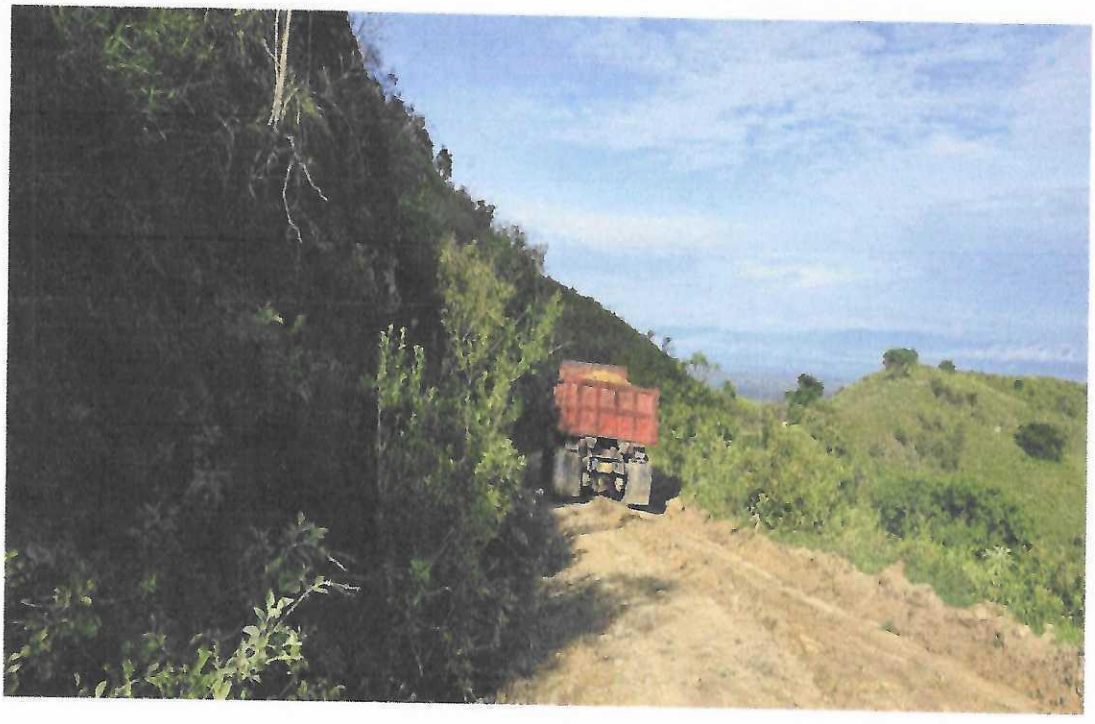
Adicionalmente, se incorpora registro fotográfico como evidencia de las actividades adelantadas.

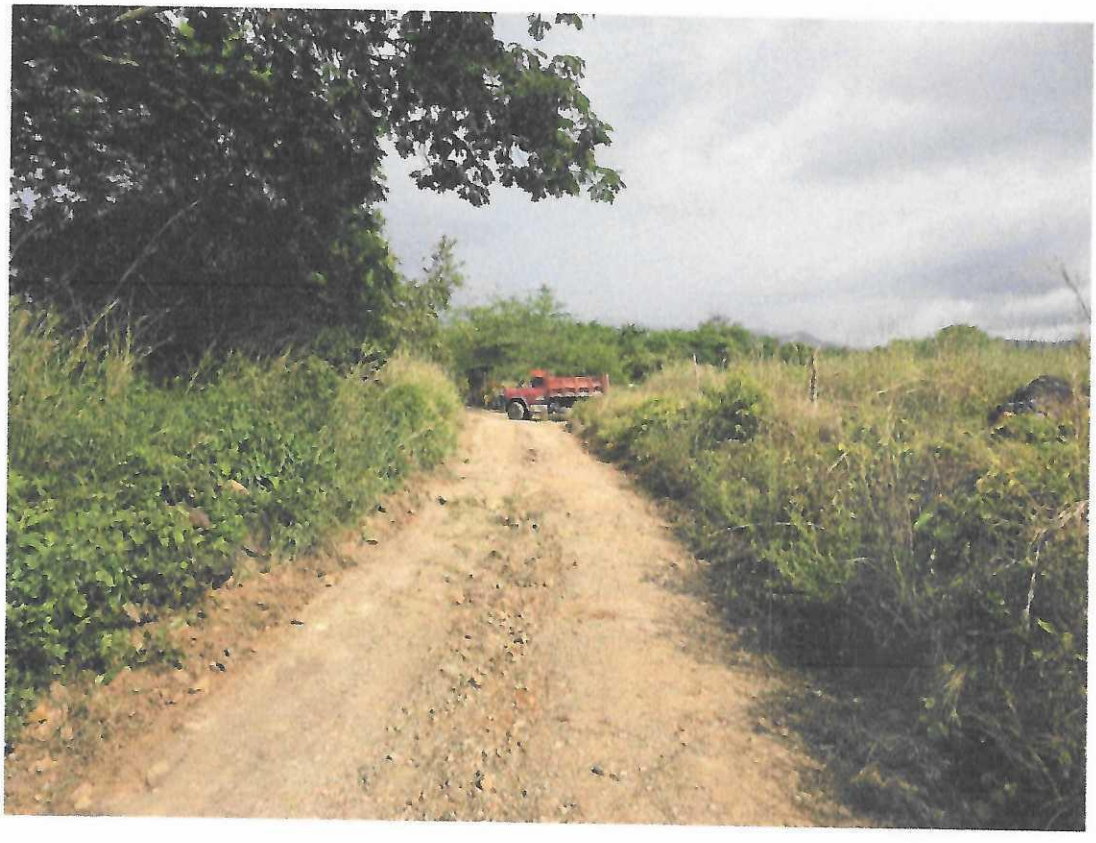
REGISTRO FOTOGRAFICO

MANTENIMIENTO VIA LA TROJA

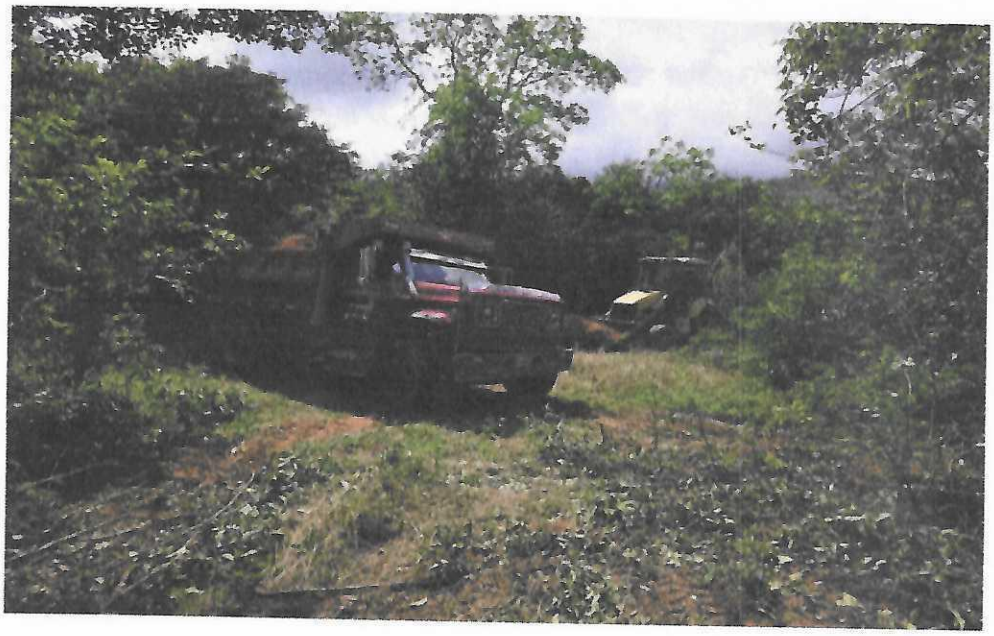








MANTENIMIEMTO VIA VATICANO











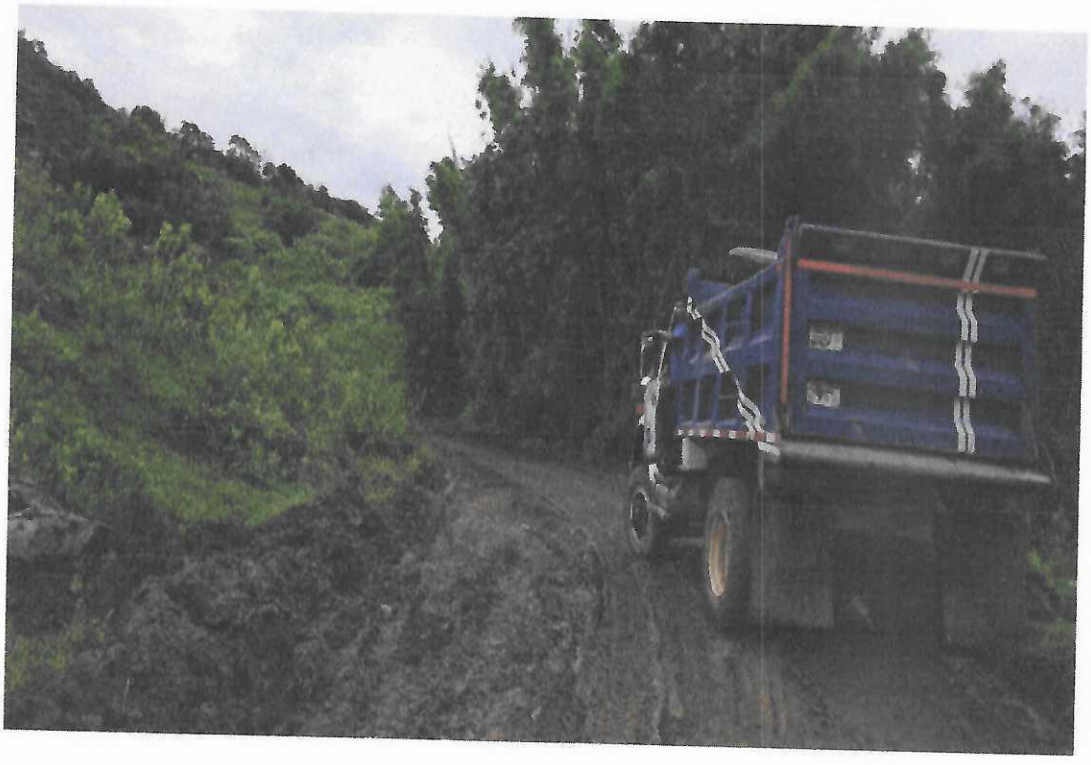


IRCICOL S.A.S

MATENIMIENTO VIA LA PATIA








CATERPILLAR



INFORME DE AVANCE PRESENTADO EN MEDIO FISICO

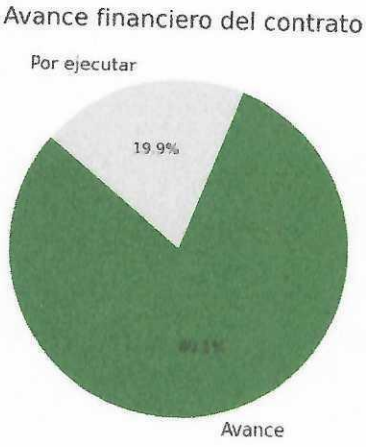
Se ejecutaron las actividades propuestas dentro del contrato de "**ALQUILER A TODO COSTO DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE BARAYA – HUILA**", donde se concluyó que, durante este periodo del presente informe, se realizó una ejecución correspondiente al **80.14%** del valor total del contrato, equivalente a **$28.050.000 MCTE**, que corresponden a 22 jornadas de trabajo.

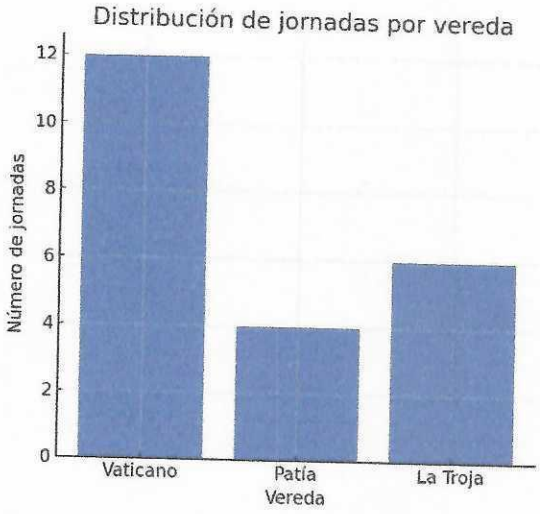
Durante el periodo objeto del presente informe, se realizaron las siguientes actividades con el apoyo de volqueta sencilla con capacidad de 6 m³, bajo operación de personal calificado:

- **Vereda Vaticano:** Se ejecutaron 12 jornadas, orientadas al cargue, transporte y disposición de material de afirmado en puntos críticos de la vía, garantizando transitabilidad.

- **Vereda Patía:** Se realizaron 4 jornadas, destinadas a la evacuación de material y transporte de afirmado para conformación de cunetas.

- **Vereda La Troja**: Se adelantaron 6 jornadas, consistentes en transporte de material base y afirmado para mantenimiento de la calzada rural.





ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante el periodo correspondiente del presente informe se realizaron los siguientes actos administrativos:

- Suscripción de contrato.
- Acta de Inicio.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA (GASTOS ANTICIPOS, PAGOS PARCIALES, AVANCES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS)

PRESENTE ACTA $ 28.050.000,00

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE CONTRATISTA

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas en materia de seguridad social, se realizó el pago completo de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado al proyecto de mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del municipio de Baraya - Huila, correspondiente a los meses de abril y mayo del 2025.

El personal operario de volquetas fue vinculado mediante contratos de prestación de servicios de carácter independiente, razón por la cual los aportes a salud, pensión y riesgos laborales (ARL) fueron realizados de manera individual a través de planillas PILA separadas, y no se incluyeron dentro de la planilla principal de IRRICIVIL DE COLOMBIA SAS, atendiendo su naturaleza contractual.

A continuación, se describen los pagos efectuados por cada uno de los operarios:

NOMBRE DEL OPERARIO	TIPO DE APORTE	PLANILLA N.°	PERIODO	ENTIDAD	VALOR
IRRICIVIL DE COLOMBIA SAS	Salud	4603863859	Abril	NUEVA EPS	$80.000
IRRICIVIL DE COLOMBIA SAS	Pensión	4603863859	Abril	COLPENSIONES	$320.000
IRRICIVIL DE COLOMBIA SAS	ARL	4603863859	Abril	ARL SURA	$139.200
JHONATHAN ALEXIS QUIROGA RODRÍGUEZ	Salud	4605600340	Abril	NUEVA EPS	$180.100
JHONATHAN ALEXIS QUIROGA RODRÍGUEZ	Pensión	4605600340	Abril	PORVENIR	$230.500
JHONATHAN ALEXIS QUIROGA RODRÍGUEZ	ARL	4605600340	Abril	POSITIVA	$35.200
JHONATHAN ALEXIS QUIROGA RODRÍGUEZ	Salud	4605600782	Mayo	NUEVA EPS	$6.000
JHONATHAN ALEXIS QUIROGA RODRÍGUEZ	Pensión	4605600782	Mayo	PORVENIR	$7.600
JHONATHAN ALEXIS QUIROGA RODRÍGUEZ	ARL	4605600782	Mayo	POSITIVA	$1.200
OSWALDO QUIROGA RODRÍGUEZ	Salud	4605602726	Abril	NUEVA EPS	$179.900
OSWALDO QUIROGA RODRÍGUEZ	Pensión	4605602726	Abril	PORVENIR	$230.200
OSWALDO QUIROGA RODRÍGUEZ	ARL	4605602726	Abril	POSITIVA	$35.100
OSWALDO QUIROGA RODRÍGUEZ	Salud	4605604990	Mayo	NUEVA EPS	$6.000
OSWALDO QUIROGA RODRÍGUEZ	Pensión	4605604990	Mayo	PORVENIR	$7.600
OSWALDO QUIROGA RODRÍGUEZ	ARL	4605604990	Mayo	POSITIVA	$1.200

IRRICIVIL DE COLOMBIA SAS
Rep. Legal JUAN DAVID CHARRY ANDRADE
NIT. No.900.926.991-3

CERTIFICACIÓN LABORAL

La suscrita, **CLAUDIA POLANÍA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.078.776.443, en calidad de **Presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Patía**, legalmente reconocida mediante Resolución No. 1248-2016, con personería jurídica No. 0009-28-01-65, NIT 891.102.028-7 y Registro Único Comunal No. 19-5368-27243, **CERTIFICA QUE**:

Durante los meses de **abril y mayo de 2025**, se realizaron trabajos de **mantenimiento vial en puntos críticos** de la vereda **Patía**, consistentes en el transporte de material con volquetas, como parte de las actividades de autogestión impulsadas por la Junta de Acción Comunal.

A continuación, se relacionan los vehículos y fechas en que se prestaron los servicios:

Fecha	Placa del Vehículo	Vereda
30/04/2025	SSF 122	Patía
30/04/2025	HCD 511	Patía
01/05/2025	HCD 511	Patía
01/05/2025	SSF 122	Patía

Resumen de jornadas de trabajo por volqueta:

- **HCD 511**: 2 jornadas
- **SSF 122**: 2 jornada

Total general de jornadas de volquetas: 4 días-volqueta

Estas actividades se llevaron a cabo con el apoyo de la comunidad, en procura del mejoramiento de la red vial terciaria y el bienestar colectivo de los habitantes de la vereda.

Se expide la presente certificación a solicitud de las partes interesadas, en la vereda **Patía**, a los **20 días del mes de mayo de 2025**.

Atentamente,

Claudia P. Polanía C

CLAUDIA POLANÍA 1078776443.
Presidenta – Junta de Acción Comunal Vereda Patía
C.C. No. 1.078.776.443
Celular: 318 860 1570

CERTIFICACIÓN LABORAL

La suscrita, **ADRIANA RAYO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.824.880, en calidad de **Presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Vaticano**, legalmente reconocida mediante Resolución No. 1712-2016, con personería jurídica No. 0132-19-1073, **CERTIFICA QUE**:

Durante los meses de **marzo y abril de 2025**, se ejecutaron labores de **mantenimiento vial comunitario en puntos críticos** en la vereda **Vaticano**, mediante el **transporte de material** con volquetas, como parte de las acciones de autogestión desarrolladas por la Junta de Acción Comunal y sus asociados.

Se relacionan a continuación los días trabajados y los vehículos que prestaron el servicio:

Fecha	Placa del Vehículo	Vereda
27/03/2025	SSF 121	Vaticano
28/03/2025	SSF 121	Vaticano
29/03/2025	HCD 511	Vaticano
30/03/2025	HCD 511	Vaticano
02/04/2025	SSF 121	Vaticano
03/04/2025	SSF 121	Vaticano
03/04/2025	HCD 511	Vaticano
04/04/2025	HCD 511	Vaticano
07/04/2025	HCD 511	Vaticano
08/04/2025	HCD 511	Vaticano
09/04/2025	HCD 511	Vaticano
09/04/2025	SSF 121	Vaticano

Resumen de jornadas de trabajo por volqueta:

- **SSF 121**: 5 jornada
- **HCD 511**: 7 jornadas

Total general de jornadas de volquetas: 12 días-volqueta

Estas actividades se desarrollaron con el respaldo de la comunidad, buscando mejorar las condiciones de transitabilidad y el bienestar general de los habitantes de la vereda.

Se expide la presente certificación a solicitud de las partes interesadas, en la vereda **Vaticano**, a los **20 días del mes de mayo de 2025**.

Atentamente,

Adriana Rayo 65829880

ADRIANA RAYO
Presidenta – Junta de Acción Comunal Vereda Vaticano
C.C. No. 65.824.880
Celular: 321 296 5120

CERTIFICACIÓN LABORAL

El suscrito, **ARBEY TROCHES MACIAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.943.714, en calidad de **Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Troja**, legalmente reconocida mediante Resolución No. 1234-2016, con personería jurídica 0026-28-04-65, NIT 891.102.335-3 y Registro Único Comunal No. 19-5368-26655, certifica que:

Durante el mes de **mayo de 2025**, se realizaron **trabajos comunitarios de mantenimiento vial en puntos críticos** en la jurisdicción de la vereda **La Troja**, consistentes en el transporte de material con volquetas, en desarrollo de actividades de autogestión comunal y en beneficio del mejoramiento de la movilidad rural.

A continuación, se relacionan los vehículos utilizados y las fechas en las que se prestó el servicio:

Fecha	Placa del Vehículo	Vereda
03/05/2025	HCD 511	La Troja
03/05/2025	SSF 121	La Troja
04/05/2025	HCD 511	La Troja
04/05/2025	SSF 121	La Troja
06/05/2025	HCD 511	La Troja
06/05/2025	SSF 121	La Troja

Resumen de jornadas de trabajo por volqueta:

- **Volqueta HCD 511**: 3 jornadas (03, 04 y 06 de mayo de 2025)
- **Volqueta SSF 121**: 3 jornadas (03, 04 y 06 de mayo de 2025)
- **Total general de jornadas: 6 días-volqueta**

Estas actividades fueron lideradas por la Junta de Acción Comunal con el apoyo de la comunidad, aportando al desarrollo social y económico del sector rural.

Se expide la presente certificación a solicitud de las partes interesadas, para los fines pertinentes, en **La Troja**, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Arbey Troches C.3146272269

ARBEY TROCHES MACIAS
Presidente – Junta de Acción Comunal Vereda La Troja
C.C. No. 4.943.714
Celular: 311 597 6297

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - PERSONA JURÍDICA
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

EL REPRESENTANTE LEGAL - CONTADOR PÚBLICO
IRRICIVIL DE COLOMBIA S.A.S.
CERTIFICA:

Que IRRICIVIL DE COLOMBIA S.A.S. NIT 900.926.991-3, ha cumplido desde la fecha de constitución de la empresa hasta la fecha de entrega de la presente certificación, con el pago oportuno de los aportes sobre nómina de sus empleados, correspondientes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Aportes Parafiscales.

Declaro que IRRICIVIL DE COLOMBIA S.A.S. se encuentra a paz y salvo con las Empresas Promotoras de Salud – EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales – ARL-, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF-, salarios del personal vinculado y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA-.

Dada en Neiva Huila a los 09 días del mes de Mayo del año 2025.

JUAN DAVID CHARRY ANDRADE
CC.1.075.541.744
Representante Legal
900.926.991-3

SINDY LORENA SANCHEZ GARZÓN
CC.1.075.541.653
Contador Público TP220102-T
900.926.991-3

Nota 1: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, se deberá tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Asimismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta los plazos dispuestos para tal efecto, en el Decreto 1464 de 2005.

Nota 2: En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.

Nota 3: En el evento en que la empresa no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

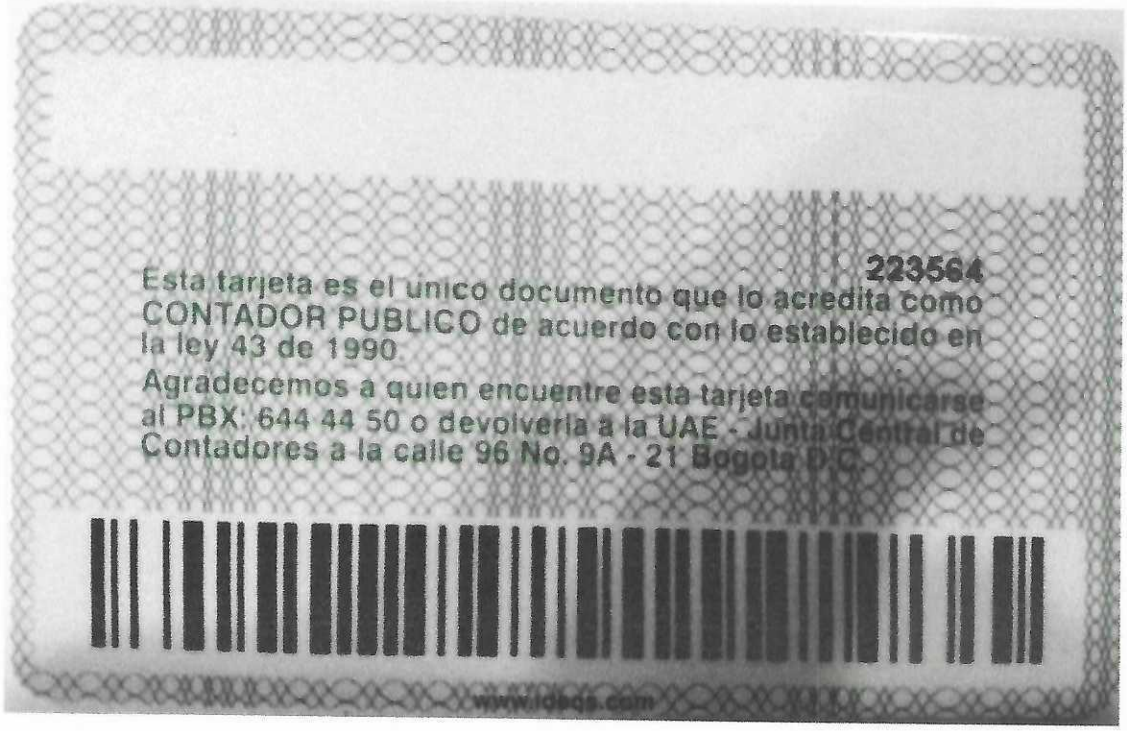
220102-T

SINDY LORENA
SANCHEZ GARZON
C.C. 1075541653

RESOLUCION INSCRIPCION 1019 FECHA 23/09/2016
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 236092



223564

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1D4DE1FB41D1BC53

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SINDY LORENA SANCHEZ GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075541653 de AIPE (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 220102-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	900928891
NOMBRE Ó RAZON SOCIAL			IRRICIVIL DE COLOMBIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO	AIPE	DEPARTAMENTO	HUILA
DIRECCIÓN	CR 6 #4 45	TELÉFONO	3333333
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			S

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			4603863859	TIPO DE PLANILLA			E EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO	2025	PERIODO COTIZACION SALUD	MES	mayo AÑO	2025
DÍAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2025/05/12	NUMERO AUTORIZACIÓN			9992843741

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
SUBTOTALES										$ 320.000	$ 0	$ 320.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037 NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 80.000
SUBTOTALES													$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 80.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 139.200	$ 139.200	$ 0	$ 0	$ 139.200
SUBTOTALES									$ 139.200	$ 0	$ 0	$ 139.200

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF32	CCF32 COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 80.000	$ 0	$ 80.000
SUBTOTALES			$ 80.000	$ 0	$ 80.000

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	PENSIÓN IBC	PENSIÓN COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	PENSIÓN TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD VALOR ADRES	SALUD TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE	DIAS COT	PARAFISCALES IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1075841744	JHINNY ANDRES SAN DAVID	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI																	25 14 COLPENSIONES	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS037 NUEVA EPS	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14 11 ARL SURA	30	$ 2.000.000	900928891	139.200	30	$ 2.000.000	CCF32 COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 619.200

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

soi

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1078777890
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			JHONATAN ALEXIS QUIROGA RODRIGUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO	BARAYA	DEPARTAMENTO	HUILA
DIRECCIÓN	BARRIO LA CRUZ	TELÉFONO	3001009
TIPO APORTANTE	0| INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA	4605600340		TIPO DE PLANILLA		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES abril AÑO 2025	
DIAS DE MORA	10				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2025/05/23		NUMERO AUTORIZACIÓN		9992769489

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
14001	14-001-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.700	$ 0	$ 227.800	$ 2.700	$ 230.500
SUBTOTALES										$ 227.800	$ 2.700	$ 230.500

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS047	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 2.100	$ 0	$ 178.000	$ 2.100	$ 0	$ 180.100
SUBTOTALES													$ 178.000	$ 2.100	$ 0	$ 180.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.700	$ 34.700	$ 500	$ 0	$ 35.200
SUBTOTALES									$ 34.700	$ 500	$ 0	$ 35.200

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1078777890
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			JHONATAN ALEXIS QUIROGA RODRIGUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO	BARAYA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN	BARRIO LA CRUZ	TELEFONO	3003999
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Cumercio al por mayor de computadoras, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			4605600782	TIPO DE PLANILLA			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	mayo	AÑO 2025	PERIODO COTIZACION SALUD	MES	mayo	AÑO 2025
DIAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2025/05/23	NUMERO AUTORIZACION			9992169800

TOTAL APORTES A PENSION

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACION	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
13004	COLPF. PORVENIR	1	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.600	$ 0	$ 7.600
SUBTOTALES:										$ 7.600	$ 0	$ 7.600

TOTAL APORTES A SALUD

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 6.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.000	$ 0	$ 0	$ 6.000
SUBTOTALES:													$ 6.000	$ 0	$ 0	$ 6.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A CARGO RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.200	$ 1.200	$ 0	$ 0	$ 1.200
SUBTOTALES:									$ 1.200	$ 0	$ 0	$ 1.200

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

N°	DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	APRENDIZ SENA ETAPA PRODUCTIVA	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	[illegible]	[illegible]	DEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO														

N°	SEGURIDAD SOCIAL: PENSION ADMIN	PENSION IBC	PENSION COTIZACIÓN	PENSION FSP SUBSISTENCIA	PENSION FSP SOLIDARIDAD	PENSION APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	PENSION APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	PENSION TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	SALUD IBC	SALUD COTIZACION	SALUD VALOR ADRES	SALUD TOTAL APORTE	ARP ADMIN	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE	PARAFISCALES IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	ESCUELA TOTAL APORTE
1	13004 PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.600	EPS041 NUEVA EPS CM	$ 47.450	$ 6.000	$ 0	$ 6.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	$ 47.450	1078777890	$ 1.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 14.800

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	83222917
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			OSWALDO QUIROGA RODRIGUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO	BARAYA	DEPARTAMENTO	HUILA
DIRECCIÓN	BARRIO LA CRUZ	TELÉFONO	9999999
TIPO APORTANTE	0/ INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			4605602726	TIPO DE PLANILLA			I INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	abril	AÑO 2025
DIAS DE MORA			16				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2025/05/23	NUMERO AUTORIZACIÓN			9992748839

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
83001	83001-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.400	$ 0	$ 227.800	$ 2.400	$ 230.200
SUBTOTALES										$ 227.800	$ 2.400	$ 230.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APRES	COTIZACIÓN	VALOR APRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 179.000	$ 0	$ 1.900	$ 0	$ 179.000	$ 1.900	$ 0	$ 179.900
SUBTOTALES													$ 179.000	$ 1.900	$ 0	$ 179.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACION	TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.700	$ 34.700	$ 400	$ 0	$ 35.100
SUBTOTALES									$ 34.700	$ 400	$ 0	$ 35.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	83222317
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			OSWALDO QUIROGA RODRIGUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO	BARAYA	DEPARTAMENTO	HUILA
DIRECCIÓN	BARRIO LA CRUZ	TELÉFONO	3007777
TIPO APORTANTE	01-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Cuidarse si por mayor de computadores. Aquejo por
FORMA DE PRESENTACIÓN	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		4605604990	TIPO DE PLANILLA		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES mayo AÑO	2025
DÍAS DE MORA		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2025/05/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN		9992769556

TOTAL APORTES A PENSION

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
14024	ADMIN PORVENIR	1	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.600	$ 0	$ 7.600
SUBTOTALES										$ 7.600	$ 0	$ 7.600

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR APORTES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR APORTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 6.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.000	$ 0	$ 0	$ 6.000
SUBTOTALES													$ 6.000	$ 0	$ 0	$ 6.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A CARGO RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.200	$ 1.200	$ 0	$ 0	$ 1.200
SUBTOTALES									$ 1.200	$ 0	$ 0	$ 1.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

N°	DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO SIN OBLIGACIÓN A COTIZAR PENSIÓN	COLOMBIANO EN EXTERIOR SIN OBLIGACIÓN A COTIZAR PENSIÓN	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	
1	83222317	OSWALDO QUIROGA RODRIGUEZ	03-EMPLEADO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO																

N°	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS APORTE EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS APORTE EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTES	PARAFISCALES IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTES	SENA TOTAL APORTES	ICBF TOTAL APORTES	ESAP TOTAL APORTES	MINEDU TOTAL APORTES
1	23301 PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.600	EPS041 NUEVA EPS CM	$ 47.450	$ 6.000	$ 0	$ 6.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	$ 47.450	83222317	$ 1.200	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 14.800

Powered by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE VOLQUETA
CONTRATO No. IRCICOL-OPS-002-2025

Entre los suscritos a saber: **IRRICIVIL DE COLOMBIA S.A.S – IRCICOL S.A.S**, sociedad legalmente constituida, identificada con **NIT No. 900.926.991-3**, con domicilio en la ciudad de Neiva (Huila), ubicada en la Calle 25B No. 50-34, teléfono 3132236508 – 3235304514, correo electrónico irricivildecolombia@gmail.com, debidamente representada legalmente por el señor **JUAN DAVID CHARRY ANDRADE**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.075.541.744**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, el señor **OSWALDO QUIROGA RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **83.222.317** de Baraya (Huila), con licencia de conducción categoría C2 vigente hasta el 17 de agosto de 2026, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, se celebra el presente Contrato de Prestación de Servicios Personales, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

PRIMERA – OBJETO: El CONTRATISTA se obliga para con **EL CONTRATANTE** a prestar sus servicios personales como operador de volqueta, en el marco del **Contrato MC-006-2025**, cuyo objeto es el **"Alquiler a todo costo de maquinaria pesada para el mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias del municipio de Baraya, departamento del Huila".**

SEGUNDA – DURACIÓN: El presente contrato tendrá vigencia desde la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta agotar el presupuesto disponible en el contrato marco MC-006-2025, lo que ocurra primero. La prestación efectiva del servicio iniciará a partir de la firma del acta de inicio del contrato principal, de fecha 27 de marzo de 2025.

TERCERA – HONORARIOS: Como contraprestación por los servicios prestados, EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA la suma mensual de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.800.000), pagaderos dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente al vencimiento del mes trabajado, previa entrega de la planilla de seguridad social correspondiente al mes vencido, la cual deberá estar debidamente liquidada y pagada en calidad de trabajador independiente (EPS, ARL, AFP).

CUARTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Son obligaciones del CONTRATISTA:

a) Prestar el servicio de conducción de la volqueta de manera personal, oportuna, diligente y responsable.
b) Cumplir con los horarios, rutas y actividades asignadas por EL CONTRATANTE.
c) Mantener en buen estado la volqueta a su cargo y reportar cualquier novedad o daño.
d) Cumplir con las normas de tránsito y seguridad vial.
e) Estar al día en el pago de la seguridad social integral.
f) No subcontratar el servicio.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 83222317

QUIROGA RODRIGUEZ
APELLIDOS

OSWALDO
NOMBRES

Oswaldo Quiroga R.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-ABR-1982
BARAYA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | A+ G.S RH | M SEXO

17-OCT-2000 BARAYA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1901900-50088651-M-0083222317-20010612 04342 01163A 01 098444511



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
Libertad y Orden
No. 83222317
NOMBRE
OSWALDO QUIROGA RODRIGUEZ
FECHA DE NACIMIENTO
05-04-1982
SANGRE-RH
A+
FECHA DE EXPEDICION
17-08-2023
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
INST TTOyTTE DPTAL HUILA/RIVERA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	17-08-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	17-08-2026	PUBLICO

COSMOCOLOR LC 13
ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC0700187249 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE VOLQUETA
CONTRATO No. IRCICOL-OPS-001-2025

Entre los suscritos a saber: **IRRICIVIL DE COLOMBIA S.A.S – IRCICOL S.A.S**, sociedad legalmente constituida, identificada con **NIT No. 900.926.991-3**, con domicilio en la ciudad de Neiva (Huila), ubicada en la Calle 25B No. 50-34, teléfono 3132236508 – 3235304514, correo electrónico irricivildecolombia@gmail.com, debidamente representada legalmente por el señor **JUAN DAVID CHARRY ANDRADE**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.075.541.744**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, el señor **JHONATHAN ALEXIS QUIROGA RODRÍGUEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.078.777.800** de Baraya (Huila), con licencia de conducción categoría C2 vigente hasta el 25 de julio de 2026, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, se celebra el presente Contrato de Prestación de Servicios Personales, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

PRIMERA – OBJETO: El CONTRATISTA se obliga para con **EL CONTRATANTE** a prestar sus servicios personales como operador de volqueta, en el marco del **Contrato MC-006-2025**, cuyo objeto es el **"Alquiler a todo costo de maquinaria pesada para el mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias del municipio de Baraya, departamento del Huila".**

SEGUNDA – DURACIÓN: El presente contrato tendrá vigencia desde la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta agotar el presupuesto disponible en el contrato marco MC-006-2025, lo que ocurra primero. La prestación efectiva del servicio iniciará a partir de la firma del acta de inicio del contrato principal, de fecha 27 de marzo de 2025.

TERCERA – HONORARIOS: Como contraprestación por los servicios prestados, EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA la suma mensual de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.800.000), pagaderos dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente al vencimiento del mes trabajado, previa entrega de la planilla de seguridad social correspondiente al mes vencido, la cual deberá estar debidamente liquidada y pagada en calidad de trabajador independiente (EPS, ARL, AFP).

CUARTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Son obligaciones del CONTRATISTA:

a) Prestar el servicio de conducción de la volqueta de manera personal, oportuna, diligente y responsable.
b) Cumplir con los horarios, rutas y actividades asignadas por EL CONTRATANTE.
c) Mantener en buen estado la volqueta a su cargo y reportar cualquier novedad o daño.
d) Cumplir con las normas de tránsito y seguridad vial.
e) Estar al día en el pago de la seguridad social integral.
f) No subcontratar el servicio.

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.078.777.800



Apellidos
QUIROGA RODRIGUEZ

Nombres
JHONATAN ALEXIS

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.76	M

Fecha de nacimiento
03 JUN 1993

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
BARAYA (HUILA)

Fecha y lugar de expedición
10 JUN 2011, BARAYA

Firma

Fecha de expiración
16 AGO 2034

CO

052956577

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0529565774190l9<<<<<<<<<<
9306037M3408168COL1078777800<9
QUIROGA<RODRIGUEZ<<JHONATAN<AL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1078777800

Libertad y Orden

NOMBRE

JHONATAN ALEXIS QUIROGA RODRIGUEZ

FECHA DE NACIMIENTO

03-06-1993

GRUPO SANGUÍNEO Y RH

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

20-11-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



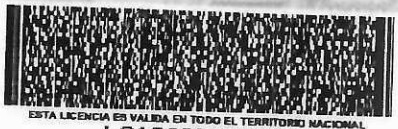
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DE MOVILIDAD DE NEIVA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	20-11-2034	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	25-07-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	25-07-2026	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC12000076763

NOVA S.A.S. LC-01-2024

CONTRATO DE ALQUILER DE VOLQUETA

Entre los suscritos a saber, **IRRICIVIL DE COLOMBIA S.A.S.**, sociedad legalmente constituida con NIT No. **900.926.991-3**, con domicilio en la ciudad de Neiva (H), quien actúa en calidad de ARRENDATARIO, representada legalmente por el señor **JUAN DAVID CHARRY ANDRADE**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.075.541.744**, y por otra parte **HERNAN XAVIER QUIROGA RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.078.777.481** con domicilio en Baraya (H), quien en adelante se denominará ARRENDADOR, se ha convenido en celebrar el presente contrato de alquiler de maquinaria pesada (volqueta), el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

PRIMERA – Objeto: El ARRENDADOR entrega al ARRENDATARIO, a título de alquiler, el vehículo tipo volqueta con las siguientes características:

- **Placa:** HCD 511
- **Marca:** CHEVROLET
- **Modelo:** 1988
- **Capacidad de carga:** 7 TONELADAS
- **Color:** ROJO

El cual será utilizado exclusivamente para la ejecución de actividades del **contrato No. MC-006-2025**, cuyo objeto es: **"Alquiler a todo costo de maquinaria pesada para el mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias del municipio de Baraya, departamento del Huila".**

SEGUNDA – Duración: El presente contrato tendrá vigencia a partir del día 27 de marzo del 2025 y se extenderá hasta la culminación de la ejecución del contrato MC-006-2025 o hasta que se agote el presupuesto asignado, lo que ocurra primero. La prestación del servicio será de acuerdo con la programación y necesidades del proyecto, conforme a las instrucciones del ARRENDATARIO.

TERCERA – Jornada de operación: La volqueta objeto de este contrato será operada bajo una jornada diaria, cuyas condiciones operativas serán definidas por el ARRENDATARIO. El registro de operación se realizará mediante planillas o informes diarios, los cuales serán suscritos por las partes o sus delegados.

CUARTA – Valor del alquiler: Este contrato no estipula un valor específico, ya que el canon de arrendamiento se encuentra integrado dentro de los costos operativos del contrato MC-006-2025, bajo la modalidad de "alquiler a todo costo". No obstante, las partes reconocen que la operación se realizará por jornada y que los pagos, de haber lugar, estarán sujetos a la disponibilidad

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10016437978

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
HCD511	CHEVROLET	C 70 149	1988

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.700	ROJO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	7000

NUMERO DE MOTOR
FE6-001516B

REG N — VIN ******

NUMERO DE SERIE
CM806312

REG N — NUMERO DE CHASIS CM806312 — REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
QUIROGA RODRIGUEZ HERNAN XAVIER

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1078777481

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE ****** — POTENCIA HP 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
21885

UE I — FECHA IMPORT 26/05/1978 — PUERTAS 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA
18/02/2003

FECHA EXP. LIC. TTO.
13/07/2018

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRANSITO
STRIA MCPAL TTOYTTE CHINCHINA



LT03003053762

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2025	5	22	2025	5	23	2026	5	22

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
91006003 - 612160747	HCD511	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	5700	1988

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	PLATON

LÍNEA VEHÍCULO: C70149

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
FE6001516B	CM806312	NA	7,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
HERNAN QUIROGA RODRIGUEZ	3212880251	CC	1078777481	CHINCHINA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80000957	91006003	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
32	$ 839.200	$ 436.300	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.277.600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta mas información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.05.22 07:45:49 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 173188295

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA

NIT: 900123363

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-009-001

Fecha de expedición: 2024/05/06

Fecha de vencimiento: 2025/05/06

DATOS VEHÍCULO

PLACA: HCD511

CLASE: VOLQUETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 1988

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5700

NRO. MOTOR: FE6-001516B

NRO. CHASIS: CM806317

VIN:

LÍNEA: C 70 149

COLOR: ROJO

NOMBRE PROPIETARIO: HERNAN X QUIROGA R

FIRMA DEL RESPONSABLE

FRANCY MILENA ALVARADO AVILA

CONTRATO DE ALQUILER DE VOLQUETA

Entre los suscritos a saber, **IRRICIVIL DE COLOMBIA S.A.S.**, sociedad legalmente constituida con NIT No. **900.926.991-3**, con domicilio en la ciudad de Neiva (H), quien actúa en calidad de ARRENDATARIO, representada legalmente por el señor **JUAN DAVID CHARRY ANDRADE**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.075.541.744**, y por otra parte **GUILLERMO VARGAS TORRES**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **2.885.492** con domicilio en Baraya (H), quien en adelante se denominará ARRENDADOR, se ha convenido en celebrar el presente contrato de alquiler de maquinaria pesada (volqueta), el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

PRIMERA – Objeto: El ARRENDADOR entrega al ARRENDATARIO, a título de alquiler, el vehículo tipo volqueta con las siguientes características:

- **Placa:** SSF 121
- **Marca:** DODGE SINLINEA
- **Modelo:** 1971
- **Capacidad de carga:** 10 TONELADAS
- **Color:** BLANCO

El cual será utilizado exclusivamente para la ejecución de actividades del **contrato No. MC-006-2025**, cuyo objeto es: **"Alquiler a todo costo de maquinaria pesada para el mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias del municipio de Baraya, departamento del Huila".**

SEGUNDA – Duración: El presente contrato tendrá vigencia a partir del día 27 de marzo del 2025 y se extenderá hasta la culminación de la ejecución del contrato MC-006-2025 o hasta que se agote el presupuesto asignado, lo que ocurra primero. La prestación del servicio será de acuerdo con la programación y necesidades del proyecto, conforme a las instrucciones del ARRENDATARIO.

TERCERA – Jornada de operación: La volqueta objeto de este contrato será operada bajo una jornada diaria, cuyas condiciones operativas serán definidas por el ARRENDATARIO. El registro de operación se realizará mediante planillas o informes diarios, los cuales serán suscritos por las partes o sus delegados.

CUARTA – Valor del alquiler: Este contrato no estipula un valor específico, ya que el canon de arrendamiento se encuentra integrado dentro de los costos operativos del contrato MC-006-2025, bajo la modalidad de "alquiler a todo costo". No obstante, las partes reconocen que la operación

LICENCIA DE TRANSITO No. 08-25612000 3821069

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRE
VARGAS TORRES GUILLERMO

IDENTIFICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	C.C.	X	NIT		C.E.		OTRO
	No. 2,885,492							

DIRECCIÓN CR 91A 77A-55

CIUDAD	TELÉFONO
BOGOTA	2533662

ULTIMO TRAMITE	ORGANISMO DE TRANSITO
CAM MOT	RICHMOND

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA DE EXPEDICIÓN			NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE SELLO DE LA OFICINA DE TRANSITO
DIA 21	MES MAR	AÑO 2000	

REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL
TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR

08 3821069 3821069
LICENCIA DE TRANSITO No

PLACA UNICA	MARCA	LINEA	CILINDRAJE	POTENCIA	MODELO
SSF121	DODGE SINLINEA				1971

CLASE DE VEHICULO: CAMIONETA
COLOR (es): BLANCO

SERVICIO	CARROCERÍA TIPO	No. PUERTAS
PUBLICO	PLATON	02

NÚMERO DE MOTOR	R	NÚMERO DE SERIE	R
362GP2U0156181		D7FP0N108497	

NÚMERO DE CHASIS	R	CAPTON / PSJS	PESO BRUTO VEHICULAR
		10.00/	

DISTANCIA ENTRE EJES	VOLADIZO POSTERIOR	No. DE EJES

ANCHO (m.)	ALTO (m.)	LARGO (m.)

ACT A MANIFIEST	D/CN IMPRTC	NUMERO	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	X	09819	BOGOTA	18	08	1972

EL PESO BRUTO VEHICULAR PARA VEHICULOS ARTICULADOS SERA ESTIPULADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES Y SIMILARES

Original PROPIETARIO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL		HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	
2024-05-13		2024-05-14		2025-05-13

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3308005632584000	SSF121	CARGA O MIXTO	PUBLICO	6000	1971

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	DODGE	SIN LINEA	VOLCO

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
362GM2U0158181	D7FPON108497		10.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VILLAMIL RUEDA, ELKIN ANTONIO	3203424187	CC	1074184388	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	33	13803	0	FUNZA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$ 919000	$ 477800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1398900

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No 174702443

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA TECNOSABANA SAS

NIT: 900915363

No. de Certificado de Acreditación: 23-CDA-006

Fecha de expedición: 2024/07/22

Fecha de vencimiento: 2025/07/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SSF121

CLASE: CAMION

MARCA: DODGE

MODELO: 1971

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 6000

NRO. MOTOR: 362GM2U0158181

NRO. CHASIS: D7FPON108497

VIN:

LÍNEA: SIN LINEA

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: GUILLERMO VARGAS T.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JORGE ARTURO QUEVEDO ROJAS

Certificación Bancaria

Bancolombia

Miércoles, 5 de junio de 2024

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **IRRICIVIL DE COLOMBIA SAS** identificado(a) con NIT. **900926991** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	455-761785-77	2017/05/03	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE HUILA
MUNICIPIO DE BARAYA
ALCALDÍA MUNICIPAL
891.180.183-3

LATINOAMERIC
DE AHORRO Y CREDITO
COOPERATIVA
Of. 04 JUN. 2025 10
BARAYA
CAJA 1

RECIBO OFICIAL DE ESTAMPILLAS

Fecha Emision 3 de junio de 2025

Fecha Vencimiento 30 de junio de 2025

RECIBO NO 2025-198

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Nombre: IRRICIVIL DE COLOMBIA S.A.S

Valor Neto: $ 35.000.000,0 **Valor IVA::** $ 0,0 **No. Identificación** 900926991 **Valor Base:** $ 35.000.000,0

Concepto: ESTAMPILLAS DEL CONTRATO MC-006-2025 SUSCRITO CON EL MUNICIPIODE BARAYA

(415)7709885584973(8020)0000000198(3900)0000025200(96)20250630

LIQUIDACION DE ESTAMPILLAS

Valor:	$ 2.520.000,0

Elaborado por ROSIRIS FIGUEROA SANCHEZ

CUPON DE USUARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE HUILA
MUNICIPIO DE BARAYA
ALCALDÍA MUNICIPAL
891.180.183-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

No. 2025 - 0065

CERTIFICA

Según decreto N° 116 del 2024 por el cual se realiza la liquidación del presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Baraya, Huila. Para la vigencia fiscal del año 2025.

Fecha de Elaboracion: 24/01/2025

Detalle: ALQUILER A TODO COSTO DE MAQUINARIA PESADA PRA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE BARAYA DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CPC: 44115

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	SECTOR	PROGRAMA	PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACION		BPIN	VALOR
2.3.4.	Via terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	24	2402	2402112	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	2024[illegible]070022	17.500.000,00
2.3.4.	Via urbana con mantenimiento periódico o rutinario	24	2402	2402115	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	2024[illegible]070022	17.500.000,00
						Total:		**35.000.000,00**

Elaborado por: CARMENZA V.

CARMENZA VANEGAS PACHECO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CDP: 2025 0065

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE HUILA
MUNICIPIO DE BARAYA
ALCALDÍA MUNICIPAL
891.180.183-3

REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 2025 - 0184

CERTIFICA

Según decreto N° 116 del 2024 por el cual se realiza la liquidación del presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Baraya, Huila Para la vigencia fiscal del año 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN:	01/03/2025
NÚMERO DE SOPORTE:	NA
TERCERO:	IRRICIVIL DE COLOMBIA S.A.S — **NIT O CC** 900926991
Detalle:	CONTRATO No.MC-006 DE 2025-ALQUILER A TODO COSTO DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE BARAYA DEPARTAMENTO DEL HUILA.

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		CÓD. BANCO	BPIN	VALOR
2.3.44	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	2402112	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	4411501	2024000000007022	17.500.000,00
2.3.45	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	2402112	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	4411501	2024000000007022	17.500.000,00
						Total:	**35.000.000,00**

ELABORO: CARMENZA V.

CARMENZA VANEGAS PACHECO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3	Código: F-CON- 05
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Fecha de Vigencia: Enero 26 de 2024
Macroproceso: Proceso: Apoyo	
Proceso: Contratación y Jurídica	Versión: 03
FORMATO: ACTA DE INICIO	Página 1 de 1

1. DATOS GENERALES

1.1 No. CONTRATO	MC- 006	**1.2 AÑO**	2025
1.3 TIPO DE CONTRATO	OBRA		
1.4 OBJETO DEL CONTRATO	"ALQUILER A TODO COSTO DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE BARAYA DEPARTAMENTO DEL HUILA".		
1.5 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	BARAYA - HUILA		
1.6 CONTRATISTA	IRRICIVIL DE COLOMBIA	**1.7 C.C**	900926991-3
1.8 PLAZO DE EJECUCIÓN	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, y en concordancia con la aprobación de pólizas a que hubiere lugar, desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el valor del contrato, lo que ocurra primero.		
1.9 FECHA DE SUSCRIPCION	MARZO 01 DE 2025		
1.10 FECHA DE INICIACIÓN	MARZO 27 DE 2025		
1.11 VALOR	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) M/CTE		
1.12 SUPERVISIÓN - INTERVENTOR	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		

2. CONTENIDO

En Baraya (H), en la fecha de iniciación arriba señalada, nos reunimos en las instalaciones de la administración municipal, supervisor y contratista, con el fin de suscribir el acta de iniciación del contrato referido.

VERIFICACIÓN REQUISITOS DE EJECUCIÓN: Se diligencio la lista de chequeo de verificación documental, estableciéndose que el contratista cumple con los requisitos para la ejecución del contrato, instrumento que se anexa y hace parte integral de la presenta acta.

VERIFICACIÓN AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: Se constató que el contratista acredita la afiliación al sistema de seguridad social.

Para constancia se firma por las partes intervinientes, en el municipio de Baraya (H), a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2025.

3. FIRMAS

3.1 CONTRATISTA		3.2 SUPERVISOR - INTERVENTOR	
NOMBRE	IRRICIVIL DE COLOMBIA	**NOMBRE**	CARLOS ALBERTO AROCA PERDOMO
CARGO	CONTRATISTA	**CARGO**	SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
No. C.C.	900926991-3	**No. C.C.**	1.016.069.172

Elaborado por: Apoyo secretaria de planeacion	Revisado por: Sec. De planeación e infraestructura	Aprobado por: Sec. De planeación e infraestructura
Nombre: steany vanessa cubillos guzman	Nombre: Carlos Alberto aroca perdomo	Nombre: Carlos Alberto aroca perdomo
Firma:	Firma:	Firma:

Seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO RÉGIMEN COMÚN AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.03.07 07:55:42 -05:00

Código de Seguridad: 1SGUIangiuqIGgytHcZ2uQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 134 NO. 7A-83 OF. 704 BOGOTÁ
TELÉFONO 7455000 FAX 7455220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 08-04 2021-1317 P-05-PPSUS2000000059-D001

No. PÓLIZA CHI-100042560	No. ANEXO 1	No. CERTIFICADO	533079507	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	07/03/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/03/2025	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	IRRICIVIL DE COLOMBIA SAS		
DIRECCIÓN	CR 35 28 45	No. DOC. IDENTIDAD	900.926.991-3
ASEGURADO	MUNICIPIO DE BARAYA	TELÉFONO	3132236508
DIRECCIÓN	CRA 5 NO. 2C-42	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.183-3
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE BARAYA	TELÉFONO	8788586
DIRECCIÓN	CRA 5 NO. 2C-42	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.183-3
		TELÉFONO	8788586

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL CONTRATO SE ADICIONA LA GARANTIA DE PRESTACIONES SOCIALES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.MC-006-2025 CON FECHA DEL 1 DE MARZO DEL 2025, CUYO OBJETO ES ALQUILER A TODO COSTO DE MAQUINARIA PESADA PRA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE BARAYA DEPARTAMENTO DEL HUILA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/03/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	3.500.000,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 01/03/2025	24:00 Horas Del 31/12/2026	3.500.000,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/03/2025	24:00 Horas Del 31/12/2028	3.500.000,00	26.868,49
		TOTAL ASEGURADO	$	10.500.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
G&G MULTISEGUROS Y SERVICIOS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	26.868,49
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	26.868,49
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	5.105,01
TOTAL A PAGAR	$	31.973,50

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/03/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52 646 070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta retribuyendo responsablemente a la Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

VIGILADO

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100042560	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	533879567	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/03/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/03/2025	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electronico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atencion: Bogota (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GARZÓN

POLIZA No. CHU-100042560. FECHA DE EXPEDICIÓN: 07 03 2025

COMPAÑÍA Seguros Mundial

No. ANEXO MC-006-2025 07-03-2025

PROPONENTE Alexander Herrera Ortiz

07 03 2025
DÍA MES AÑO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100007947	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533079616	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/03/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/03/2025	24:00 Horas Del	31/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

ALCALDIA MUNICIPAL
DE NEIVA

CHU-100007947 FECHA EXPEDICIÓN 07 03 2025
DIA MES AÑO
Seguros Mundial
M-0X6 2021 01-03-2025
Alexander Herrera Ortiz

FECHA: 24 01 2025
DIA MES AÑO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.